

D. LEOPOLDO PEREZ SUAREZ, Secretario General Cruz Roja Española, con domicilio fiscal en AVENIDA REINA VICTORIA 26 - 28003 MADRID y CIF Q2866001G.

CERTIFICA:

I Que Cruz Roja Española está considerada como entidad beneficiaria del mecenazgo a los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 49 / 2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

II Que con fecha 05 de Julio de 2022, CEIP PLURILINGÜE MOSTEIRO DE CAAVEIRO, con domicilio en CALLE AS NEVES , 15613 (CAPELA, A), y con CIF Q6555055J, ha entregado a Cruz Roja Española, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, en concepto de donativo puro y simple con carácter irrevocable, la cantidad de 410,00.- euros

III Que el donativo será destinado a AYUDA CRISIS EN UCRANIA, que gestiona nuestro departamento de COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Y para que quede constancia del donativo realizado a los efectos de lo preceptuado en el Artº 24 de la Ley 49/2002, expido el presente certificado en MADRID, a siete de Julio de dos mil veintidos.

